

DECRETO ALCALDICIO N° 04

AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE TIEMPO.

BULNES;

04 ENE. 2023

VISTOS:

- a) El Memorándum N° 902 de fecha 29 de diciembre de 2022, de la Sra. Estefanía Contreras Riquelme, Directora del Centro de Salud Familiar Santa Clara, donde le solicita a la Sra. Carolina Cubillos Urra, TENS Cefam Santa Clara, apoyo de trabajo extra por cometido recepción vacunas del Cecosf Tres Esquinas, el día 28 de diciembre de 2022, desde las 17:30 hrs. en adelante.-
- b) La solicitud de Horas Extras presentada por la Sra. Carolina Cubillos Urra, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, en la cual solicita devolución de tiempo del día 28 de diciembre de 2022.-
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2.204 de fecha 09 de julio de 2021, que delega en el Jefe del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, o quien lo subrogue o reemplace, bajo la formula "Por Orden del Sr. Alcalde", la facultad de firmar y autorizar las solicitudes referidas a feriados legales, permisos administrativos, devoluciones de tiempo, descansos complementarios, cancelación de viáticos y horas extraordinarias del área de Salud.-
- d) Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

- 1) Autorízase a la Sra. Carolina Cubillos Urra, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, 38 minutos de descanso complementario por realizar labores extraordinarias de recepción vacunas del Cecosf Tres Esquinas, el día 28 de diciembre de 2022, desde las 17:30 a 18:00 hrs.-
- 2) El descanso complementario se hará efectivo cuando sea solicitado por la Sra. Carolina Cubillos Urra.-

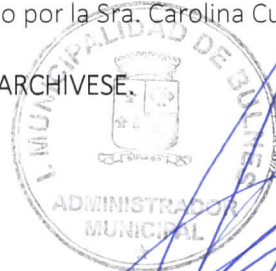
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ROBERTO IMAS HIDD
Secretario Municipal (s)

BMU/RIH/MUZ/mcp.-

Distribución: Oficina Partes, DESAMU RRHH.



BAYRON MARTÍNEZ ULLOA
Administrador Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"



CESFAM SANTA CLARA

MEMORANDUN N° 902

SANTA CLARA, 29 diciembre 2022.

DE : DIRECTORA CESFAM SANTA CLARA
A : CAROLINA CUBILLOS URRUTIA
TENS CESFAM – SANTA CLARA
MAT : PAGO HORAS EXTRAS.

Estimada, solicito a usted apoyo de trabajo extra, cometido recepción vacunas Cecosf las horas realizadas serán anotadas en el libro de asistencia correspondiente.

- 28 diciembre 2022 desde las 17:30 horas en adelante.

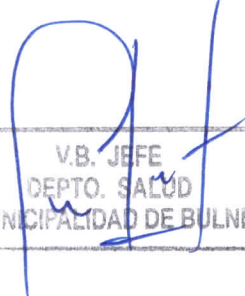
Atentamente.,


ESTEFANIA CONTRERAS RIQUELME
Directora Cesfam Santa Clara

ECR/magc.

Distribución:

- Depto. Salud
- Cesfam Santa Clara


V.B. JEFE
DEPTO. SALUD
MUNICIPALIDAD DE BULNES

SOLICITUD DE HORA EXTRAORDINARIAS

Datos solicitud:			
Fecha: 28/12/22			
Autorizado por: Jefe Departamento de Salud.			
Funcionario: Cristian Cubillos Uma			
Rut: [REDACTED]			
Cargo: TENS			
Unidad: Centro de Salud Familiar Santa Clara			
Grado: A1			
Horas extraordinarias			
Fecha autorizada: 28/12/22			
Jornada: Diurna			
Hora de inicio: 17:30			
Hora de término: 18:00			
Tarea / actividad: Recepcion vacunas COVID-19			
Desglose horas extraordinarias:			
Descripción:	Nro. De horas:	Forma devolución	Devolución:
Horas extraordinarias hasta las 21:00 hrs. Con recargo del 25% sobre hora extraordinaria 7.00 remuneración remunerado	1/2		tiempo
Horas extraordinarias desde las 21:00 hrs., hasta las 07:00 hrs.	0,00	dev. Tiempo	
Horas extraordinarias: sábado, domingo y festivo Con recargo del 50% sobre horas de jornada extraordinaria.	0,00	dev. Tiempo	
Total devolución de tiempo:			
Total devolución remunerada:			

[Handwritten Signature]

Firma del Funcionario

Vº Bº Dirección
 CESFAM STA. CLARA

MUNICIPALIDAD DE BULNES
 JEFE
 DEPTO. SALUD

[Handwritten Signature]
 Departamento de Salud
 "Por Orden del Señor Alcalde"

SANTA CLARA, 28/12/22